

P.E 17684
S/I 00202-2020



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 550-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Mayerlyn R. Cordero Diaz queda designada embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Costa Rica.

ARTÍCULO 2. Gustavo Enrique Hernando Castillo queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República Argentina.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.


LUIS ABINADER





Código de registro: PR-E-2020-12822
Fecha y hora de registro: 21- sep-2020 11:53:57
Técnico que atendió: Serrano, Stalin
Área: Centro de Gestión Presidencial
Contraseña de consulta via Web: 88085559

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DOMINICANA

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrepondencia/>
Tel. consulta: 809-695-8000

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

DCEP - 16413

MEMORANDUM

Para conocimiento y decisión del Excelentísimo Señor
LUIS ABINADER CORONA
Presidente de la República

Respetuosamente esta Cancillería remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. EDOMI/M.R.E. N°. 44/2020 de fecha 17 de septiembre del presente año, de la Embajada de la República Argentina, anexando la Nota No. Letra: DNERE-PLA N° 112/2020, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de esa nación, mediante la cual informan que han concedido con agrado el Beneplácito de Estilo para la designación del Señor **GUSTAVO ENRIQUE HERNANDO CASTILLO**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Argentina.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Gustavo Enrique Hernando Castillo en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.
18 de septiembre de 2020

- Anexos: a) Copia EDOMI/M.R.E. N°. 44/2020 de fecha 17 de septiembre del presente año, de la Embajada de la República Argentina acreditada en el país.
b) Copia de la Nota No. Letra: DNERE-PLA N° 112/2020, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto - Dirección Nacional de Ceremonial de la República Argentina.
c) Proyecto de Decreto
d) Datos Biográficos del Señor Gustavo Enrique Hernando Castillo.

RA/FJCN/VP/vdlc.





Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

PR-IN-2020-15835

A : Roberto Álvarez
Ministro de Relaciones Exteriores
Su Despacho

Asunto : Beneplácito de Estilo para la designación al Señor
Gustavo Enrique Hernando Castillo
DCEP núm. 16413 del 18 de Septiembre 2020.

Fecha : Viernes, 25 de Septiembre de 2020

Cortésmente, con la aprobación del Excelentísimo Señor Luis Abinader Corona, Presidente de la República, la designación del Señor Gustavo Enrique Hernando Castillo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Argentina, tenemos a bien remitir documentos citados en el adjunto para los fines correspondientes.

Muy atentamente,


Lourdes Cecilia Herrera Tejada

Directora del Despacho Presidencial



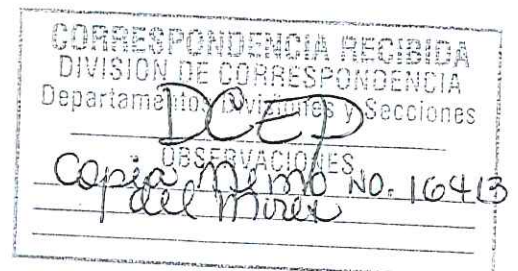
LH/ar

Anexo: Copia EDOMI/ M.R.E. N°. 44/2020 de fecha 7 de septiembre del presente año, de la Embajada de la República Argentina acreditada en el país.

Copia de la Nota No. Letra: DNERE-PLA N° 112/2020, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto - Dirección Nacional de Ceremonial de la República Argentina.

Proyecto de Decreto

Datos Biográficos del Señor Gustavo Enrique Hernando Castillo





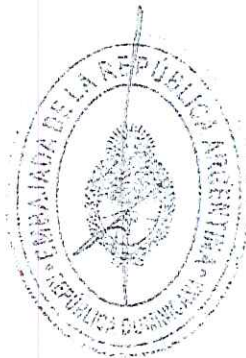
Embajada de la República Argentina
en República Dominicana

EDOMI/M.R.E. Nº. 44/2020.-

La Embajada de la República Argentina presenta sus atentos saludos al **Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección de Ceremonial de Estado y Protocolo** - y tiene el agrado de comunicarse con esa Dirección, en respuesta a la Nota DCEP 14615, a efectos de remitir adjunto copia de la nota DNERE-PLA 112/2020 por la cual se informa que, en el día de la fecha, el Gobierno argentino ha otorgado el beneplácito de estilo para la designación del Sr. Gustavo Enrique HERNANDO CASTILLO como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República Argentina.

La Embajada de la República Argentina reitera al **Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección de Ceremonial de Estado y Protocolo** - la seguridad de su consideración más alta y distinguida.

Santo Domingo, 17 de septiembre 2020.



AL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE CEREMONIAL DE ESTADO Y PROTOCOLO.
CIUDAD.-



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Letra: DNERE-PLA
Nº 112/2020

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto -Dirección Nacional de Ceremonial- presenta sus atentos saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y tiene el agrado de informar que en el día de la fecha el Gobierno Nacional ha otorgado el beneplácito de estilo para la designación del Sr. Gustavo Enrique HERNANDO CASTILLO como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República Argentina.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto -Dirección Nacional de Ceremonial- hace propicia la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana las expresiones de su más alta y distinguida consideración.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2020



**AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SANTO DOMINGO**

Gustavo Enrique Hernando Castillo

Golf Villa 62, Casa de Campo
La Romana, República Dominicana
Tel: (809)523-2802. Cel: (809) 350-6558
Email: gustavohernando@me.com

Experiencia

- **Asesor de Salud del Ministro de Salud Pública**
Santo Domingo, República Dominicana. 2018- Actual
- **Asesor de la Presidencia del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones**
INDOTEL. Santo Domingo, República Dominicana. 2013- 2016
- **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana**
República de Panamá. 2002 - 2004
- **Sub-Administrador General / Director del Plan Social Lotería nacional**
Santo Domingo, República Dominicana. 2000 - 2002
- **Director Ejecutivo.**
Centro de Salud Mental Happy Heart. Trenton, New Jersey. USA 1998 - 2000
- **Director Médico**
Centro de Salud Mental New Hope. Philadelphia, Pennsylvania. USA 1993 - 1997
- **Director Médico Comisión de Saneamiento Ecológico**
Santo domingo, R.D. 1991 - 1992
- **Coordinador General Servicios de Salud**
Corporación de Empresas Estatales (CORDE). Santo Domingo, RD 1990 - 1991
- **Cónsul General de la República Dominicana**
República de Panamá. Panamá. 1986
- **Supervisor General de los Servicios de Salud - Lotería Nacional**
Departamento de Bienestar Social. Santo Domingo, RD 1984 - 1986
- **Cónsul General de la República Dominicana**
Estados Unidos Mexicanos. México, D.F. 1982 - 1984

Educación

Universidad Autónoma de Santo Domingo. República Dominicana. 1980

Doctor en Medicina

Universidad Complutense de Madrid. Hospital San Carlos. Madrid, España. 1987-1990.

Psiquiatría y Psicología Clínica.

Seminarios Académicos

Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Medicina. Madrid, España. 1987-1990.

- Psicoterapia, Psicoanálisis y Psicodrama.
- Patología Médica en Geriatría.
- Psico-Neuro-Endocrinología
- Alcoholismo, Tabaco y otras drogas

Universidad Autónoma de México. D.F. México. 1982-1984.

- Seguridad Social y Administración de Hospitales.
- Administración Básica de los Servicios de Salud.
- Enfermedades Contagiosas.
- Problemas Cardiovasculares. Electro-cardiografía.

Autor de trabajos científicos

- *"Sustancias Aditivas y sus consecuencias en el ambiente familiar."*
Congreso Internacional de la Asociación Europea de Psiquiatría. Madrid, España. 1989
- *"Alcohol y Drogas"*. VII Congreso Científico de la Asociación Médica Dominicana. 1980
- *"Pacientes Crónicos del Hospital Psiquiátrico Padre Billini"* II Congreso Dominicano de Psiquiatría, Neurología y Neurocirugía. 1980

Participación Misión Diplomática

- * *Jefe del equipo negociador para los asuntos del ALCA. Panamá. 2002-2003.*
- * *Delegado oficial ante el VI Foro Internacional para Parlamentarios Locales, "Protagonismo de las Políticas Turísticas en el siglo XXI". Noviembre 2002. Panamá.*
- * *Delegado oficial ante la "VI Reunión regional de Autoridades nacionales de América Latina y el Caribe". 2003. Panamá.*
- * *Delegado Oficial ante la "XIX Conferencia Ministerial del diálogo de San José" Unión Europea (UE) Centroamérica (CA). 2003. Panamá*
- * *Delegado Oficial ante el "VI Encuentro de Primeras Damas de Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana" 2003. Panamá.*
- * *Delegado Oficial en los "Actos del Centenario de la República de Panamá". 2003. Panamá.*
- * *Delegado oficial ante la "XIV Reunión del Consejo de Representantes nacionales del Fondo Especial de la asociación de Estados del Caribe". 2003. Panamá.*
- * *Delegado Oficial de la " I Reunión Preparatoria para la IV Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobiernos de la Asociación de Estados del Caribe" 2003. Panamá.*
- * *Delegado Oficial ante la XI Reunión ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe". 2003. Panamá.*
- * *Delegado oficial ante la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe, AEC" 2004. Panamá.*

